

Partidos dan al IECM fechas de elección de candidatos

OMAR DÍAZ

Las dirigencias de los partidos en la Ciudad de México notificaron al Instituto Electoral local (IECM) sus procesos de selección interna de candidaturas para la Jefatura de Gobierno, diputaciones y alcaldías para 2024.

En este informe, que será dado a conocer hoy durante una Sesión del Consejo General del IECM, se detalla que este 31 de octubre Movimiento Ciudadano registrará a sus precandidatos a la Jefatura de Gobierno, y que la procedencia de estos registros será el 4 de noviembre, un día antes del arranque de las precampañas en la capital. Se precisó también que registrará a sus aspirantes a diputaciones y alcaldías del 16 al 19 de noviembre.

Morena recordó que sus candidatas a la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones por el principio de mayoría relativa, serán seleccionados vía un proceso que siga la Comisión Nacional de Elecciones.

El Verde dijo que su registro de aspirantes a la Jefatura de Gobierno fue ayer, 30 de octubre, y para diputaciones y alcaldías el 19 de noviembre.

A su vez, el PT informó que del 23 al 25 de octubre de 2023 se realizó su registro de precandidatos a la Jefatura de Gobierno, y del 11 al 13 de octubre para diputaciones y alcaldías. El 14 de febrero de 2024 se realizará su Convención Electoral Nacional para la elección interna de su candidato a la Jefatura de Gobierno.

Analizan alianzas

El PAN precisó que, conforme a su normativa interna, el método ordinario de selección de candidaturas es la votación por militantes; sin embargo, de concretarse una coalición o una candidatura común, éste podría tener cambios. Por lo que respecto a las fechas, plazos y fases del

proceso interno, mencionó que una vez que el órgano interno competente tome la determinación, remitirá a este Instituto la documentación correspondiente.

El PRI señaló una proyección en las fechas y actividades que se llevarán a cabo dentro del procedimiento de selección interna de candidaturas. Se emitirá la convocatoria entre el 6 y el 10 de noviembre; habría una precampaña entre el 19 de noviembre de 2023 y el 3 de enero de 2024, y una jornada electoral interna entre el 3 y 15 de enero del próximo año.

Por último, el PRD detalló que la fecha de inicio de su proceso interno será a más tardar el 3 de noviembre con la publicación de la convocatoria al proceso de elección correspondiente, y que la selección de la candidatura a la Jefatura de Gobierno se efectuará mediante la designación que realice la Dirección Nacional Ejecutiva del partido. ●





En la sesión del Consejo General del IECM de hoy se detallarán los procesos internos de los partidos.



Los millones avalados para promoción #Elecciones2024

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó en septiembre de 2023 un acuerdo por el que se determinaron los "Topes de Gastos de Precampaña para la Jefatura de Gobierno, las Diputaciones al Congreso y las Alcaldías de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024".

A través de un comunicado, el órgano precisó que el límite de gastos para dicho fin corresponde al 20 por ciento de los montos aprobados para gastos de campaña de las elecciones inmediatas anteriores.

Con base en ello, se establece un monto de 6 millones 51 mil 900 pesos como tope de gastos de precampaña para quienes participen en los procesos de selección interna de las precandidaturas de partidos políticos al cargo de "Persona Titular de la Jefatura de Gobierno" en la Ciudad de México.

Mientras que los topes de gastos de precampaña para la elección de alcaldías y diputaciones locales son variables y dependen de la extensión territorial y número de electores de cada demarcación y distrito electoral.

"De esa manera, por ejemplo, el tope de gastos para el caso de las precampañas en Milpa Alta será de 139 mil 401.87 pesos y para Iztapa-

lapa dicho límite será de un millón 883 mil 893 pesos; mientras que, para las precampañas de la elección de diputaciones locales, los montos van de los 252 mil 164.89 pesos a los 363 mil 907 pesos", informó el IECM.

El acuerdo también determinó el tope de gastos de precampaña para la elección de la diputación migrante, el cual será de 129 mil 207.23 pesos.

"En ese sentido el periodo de precampañas para la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, abarca del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024, mientras que el periodo correspondiente a los cargos de alcaldías y diputaciones locales, abarca del 25 de noviembre 2023 al 3 de enero de 2024", estableció el IECM.



Las y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno podrán gastar más de seis millones de pesos durante el periodo de precampañas para posicionar su imagen, mientras que los topes de gastos de quienes aspiren a otro cargo de elección popular en la CDMX dependerán del tamaño de la demarcación y los distritos electorales





Arrancan precampañas

Los principales temas a vigilar durante el inicio de la nueva etapa del proceso electoral rumbo a las elecciones de 2024, serán los topes de gastos para los partidos políticos y la promoción de las y los precandidatos, señala el IECM



18

#CambioDeMando

Arrancan precampañas

Los principales temas a vigilar durante el inicio de la nueva etapa del proceso electoral rumbo a las elecciones de 2024, serán los topes de gastos para los partidos políticos y la promoción de las y los precandidatos, señala el IECM

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Con el inicio de las precampañas del proceso electoral 2023-2024 en puerta, las autoridades del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se alistan para enfrentar diversos retos.

Entre los temas que atenderán las autoridades electorales a partir del 5 de noviembre próximo, se encuentran vigilar que las y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno cumplan con los topes

de gastos y realicen sus eventos de promoción bajo la normativa correspondiente.

Fue el 5 de septiembre cuando el Consejo General del IECM declaró el Inicio del Proceso Electoral Local Ordinario por el cual quienes habitan en la Ciudad de México (CDMX) elegirán al titular de la Jefatura de Gobierno; 66 diputaciones (33 de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y una diputación migrante) del Congreso local; y a los titulares de las 16 alcaldías con sus respectivas concejalías.

Principales preocupaciones

“Los precandidatos, a partir del 5 de noviembre, nada más podrán hacer promoción dirigida a los simpatizantes de los propios partidos políticos”, señala a *Reporte Indigo* el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Bernardo Valle Monroy.

Durante este proceso, los institutos políticos definirán a las y los candidatos que participarán en el proceso electoral del 2 de junio de 2024.

“Los eventos deberán ser en espacios cerrados y tendrán que informar a las autoridades sobre los actos que realicen en las precampañas”, declara.



Añade que en la ley se establece un tope de gastos de campaña, de acuerdo con el cargo que se busca ganar.

Valle Monroy señala que, en el caso del tiempo de radio y televisión para las y los precandidatos, serán 11 minutos respectivamente para todos los partidos políticos, y la propaganda, sea cual sea la plataforma de difusión, no podrá llamar al voto ni dirigirse a la población en general.

Además, comenta que, en días pasados, el IECM emitió una resolución en la que llama a las alcaldías a retirar toda la propaganda que viola la ley y ha sido colocada para beneficiar, de manera irregular, a las personas que aspiran a los diferentes puestos de elección popular.

Por último, el consejero explica que el proceso electoral 2023-2024 será complejo porque habrá un aumento en el número de concejales por cada demarcación territorial, lo que implica un aumento de la participación ciudadana.

Denuncian actos anticipados de campaña

"Omar García Harfuch y Clara Brugada violan la constitución y son una vergüenza al querer gobernar una ciudad rompiendo la ley", mencionó el diputado federal por Movimiento Ciudadano (MC), Salomón Chertorivski, el 16 de octubre al denunciar a ambos aspirantes de Morena ante el IECM.

La acusación fue por propaganda irregular y por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña.

El también aspirante a gobernar la CDMX dijo a medios de comunicación que las acciones de colocar lonas y carteles en la vía pública o el mobiliario de la ciudad deben ser sancionadas, ya que, además del tema electoral, se encuentran en lugares que no están permitidos para ello.

"Clara Brugada y Omar García Harfuch son unos tramposos, porque quieren gobernar esta

ciudad rompiendo la ley desde ahora. Por eso presentamos este recurso, que debe acabar en multas o impidiendo su registro, pues que tapicen la ciudad con propaganda personalizada rompe todo principio de equidad y están haciendo un cochinerero en nuestra ciudad" declaró.

Chertorivski añadió que quienes apoyan directamente o pagan para mostrar respaldo a ambos aspirantes incurren en un derroche de propaganda, por lo que conminó a los protagonistas a retirarla.

De no responder a este llamado, el diputado adelantó que los integrantes de MC retirarán y donarán las lonas a lugares como refugios de animales, en donde, dice, les dan distintos usos.

"Si ellos no lo hacen, nosotros iremos, de poste en poste, de puente en puente y, de semáforo en semáforo, para retirar estas lonas y mantas, pero que no nos hagan un basurero en la CDMX. Nosotros vamos a seguir denunciando para que haya un juego limpio en la ciudad", puntualizó.

En ese sentido, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso capitalino solicitó al IECM investigar el origen de la publicación impresa *P4triotá*, que se difunde en la capital del país y hace promoción a favor de la alcaldesa con licencia de Iztapalapa, Clara Brugada.

Asimismo, informaron que ingresarán una queja ante el órgano autónomo, que actúa como árbitro de los comicios electorales, por la distribución del panfleto.

El panista Ricardo Rubio Torres, quien es secretario de la Comisión de Asuntos Político-Electorales de Acción Nacional, indicó que la publicación debe verse como un antecedente por supuestos actos anticipados de campaña de la morenista.

"Las mañas de Morena burlean las normas electorales por medio de publicaciones editoriales que pretenden promocionar a una persona y es muy

claro que hay alguien detrás de este 'periodiquito' que no tiene nada de objetivo y únicamente se limita a hablar bien de la 4T (Cuarta Transformación)", acusó el legislador a través de un comunicado.

Los topes de gastos de las precampañas dependen de los cargos de elección popular que están en disputa, informó el IECM





El diputado federal Salomón Chertorivski retira propaganda electoral en favor de Clara Brugada.

FOTO: CORTESÍA MOVIMIENTO CIUDADANO

Cada proceso tiene su particularidad y en este habrá un aumento de concejales, lo que implica más ciudadanos participando”

Bernardo Valle Monroy

Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México





2023-10-31

Vigilar topes de gastos en precampañas en la CDMX, el gran reto para el IECM

Autor: David Martinez

Género: Nota Informativa

Con el inicio de las precampañas del proceso electoral 2023-2024 en puerta, las autoridades del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se alistan para enfrentar diversos retos.

Entre los temas que atenderán las autoridades electorales a partir del 5 de noviembre próximo, se encuentran vigilar que las y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno cumplan con los topes de gastos y realicen sus eventos de promoción bajo la normativa correspondiente.

Fue el 5 de septiembre cuando el Consejo General del IECM declaró el Inicio del Proceso Electoral Local Ordinario por el cual quienes habitan en la Ciudad de México (CDMX) elegirán al titular de la Jefatura de Gobierno; 66 diputaciones (33 de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y una diputación migrante) del Congreso local; y a los titulares de las 16 alcaldías con sus respectivas concejalías.

¡Que no se te pase ninguna fecha!

Marca tu calendario y participa en cada etapa de las #EleccionesCDMX. Este 2024, ¡las elecciones son nuestras!
pic.twitter.com/xsyzUG44P

IECM (@iecm) October 30, 2023

Principales preocupaciones

"Los precandidatos, a partir del 5 de noviembre, nada más podrán hacer promoción dirigida a los simpatizantes de los propios partidos políticos", señala a Reporte Índigo el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Bernardo Valle Monroy.

Durante este proceso, los institutos políticos definirán a las y los candidatos que participarán en el proceso electoral del 2 de junio de 2024.

"Los eventos deberán ser en espacios cerrados y tendrán que informar a las autoridades sobre los actos que realicen en las precampañas", declara.

Añade que en la ley se establece un tope de gastos de campaña, de acuerdo con el cargo que se busca ganar.

"Cada proceso tiene su particularidad y en este habrá un aumento de concejales, lo que implica más ciudadanos participando" Bernardo Valle Monroy Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Valle Monroy señala que, en el caso del tiempo de radio y televisión para las y los precandidatos, serán 11 minutos respectivamente para todos los partidos políticos, y la propaganda, sea cual sea la plataforma de difusión, no podrá llamar al voto ni dirigirse a la población en general.

Además, comenta que, en días pasados, el IECM emitió una resolución en la que llama a las alcaldías a retirar toda la propaganda que viola la ley y ha sido colocada para beneficiar, de manera irregular, a las personas que aspiran a los diferentes puestos de elección popular.

Por último, el consejero explica que el proceso electoral 2023-2024 será complejo porque habrá un aumento en el número de concejales por cada demarcación territorial, lo que implica un aumento de la participación ciudadana.

Los millones avalados para promoción

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó en septiembre de 2023 un acuerdo por el que se determinaron los "Topes de Gastos de Precampaña para la Jefatura de Gobierno, las Diputaciones al Congreso y las Alcaldías de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024".

A través de un comunicado, el órgano precisó que el límite de gastos para dicho fin corresponde al 20 por ciento de los montos aprobados para gastos de campaña de las elecciones inmediatas anteriores.

Con base en ello, se establece un monto de 6 millones 51 mil 900 pesos como tope de gastos de precampaña para quienes participen en los procesos de selección interna de las precandidaturas de partidos políticos al cargo de "Persona Titular de la Jefatura de Gobierno" en la Ciudad de México.

Las y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno podrán gastar más de seis millones de pesos durante el periodo de precampañas para posicionar su imagen. Foto: Especial

Mientras que los topes de gastos de precampaña para la elección de alcaldías y diputaciones locales son variables y dependen de la extensión territorial y número de electores de cada demarcación y distrito electoral.

"De esa manera, por ejemplo, el tope de gastos para el caso de las precampañas en Milpa Alta será de 139 mil 401.87 pesos y para Iztapalapa dicho límite será de un millón 883 mil 893 pesos; mientras que, para las precampañas de la elección de diputaciones locales, los montos van de los 252 mil 164.89 pesos a los 363 mil 907 pesos", informó el IECM.

El acuerdo también determinó el tope de gastos de precampaña para la elección de la diputación migrante, el cual será de 129 mil 207.23 pesos.

"En ese sentido el periodo de precampañas para la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, abarca del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024, mientras que el periodo correspondiente a los cargos de alcaldías y diputaciones locales, abarca del 25 de noviembre 2023 al 3 de enero de 2024", estableció el IECM.

Denuncian actos anticipados de campaña

"Omar García Harfuch y Clara Brugada violan la constitución y son una vergüenza al querer gobernar una ciudad rompiendo la ley", mencionó el diputado federal por Movimiento Ciudadano (MC), Salomón Chertorivski, el 16 de octubre al denunciar a ambos aspirantes de Morena ante el IECM.

La acusación fue por propaganda irregular y por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña.

El también aspirante a gobernar la CDMX dijo a medios de comunicación que las acciones de colocar lonas y carteles en la vía pública o el mobiliario de la ciudad deben ser sancionadas, ya que, además del tema electoral, se encuentran en lugares que no están permitidos para ello.

"Clara Brugada y Omar García Harfuch son unos tramposos, porque quieren gobernar esta ciudad rompiendo la ley desde ahora. Por eso presentamos este recurso, que debe acabar en multas o impidiendo su registro, pues que tapicen la ciudad con propaganda personalizada rompe todo principio de equidad y están haciendo un cochinerito en nuestra ciudad" declaró.

Es hasta peligroso, que quienes quieren gobernar esta ciudad no respeten la Ley y hagan trampa abiertamente,

tapizando de propaganda electoral anticipada nuestras calles. Sobre la "basura electoral" conversé con @leonardocurzio pic.twitter.com/DQ4qzn9of4

Salomón Chertorivski (@Chertorivski) October 24, 2023

Chertorivski añadió que quienes apoyan directamente o pagan para mostrar respaldo a ambos aspirantes incurren en un derroche de propaganda, por lo que conminó a los protagonistas a retirarla.

De no responder a este llamado, el diputado adelantó que los integrantes de MC retirarán y donarán las lonas a lugares como refugios de animales, en donde, dice, les dan distintos usos.

"Si ellos no lo hacen, nosotros iremos, de poste en poste, de puente en puente y, de semáforo en semáforo, para retirar estas lonas y mantas, pero que no nos hagan un basurero en la CDMX. Nosotros vamos a seguir denunciando para que haya un juego limpio en la ciudad", puntualizó.

PAN, se suma a la inconformidad

En ese sentido, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso capitalino solicitó al IECM investigar el origen de la publicación impresa P4triotá, que se difunde en la capital del país y hace promoción a favor de la alcaldesa con licencia de Iztapalapa, Clara Brugada.

Asimismo, informaron que ingresarán una queja ante el órgano autónomo, que actúa como árbitro de los comicios electorales, por la distribución del panfleto.

El panista Ricardo Rubio Torres, quien es secretario de la Comisión de Asuntos PolíticoElectorales de Acción Nacional, indicó que la publicación debe verse como un antecedente por supuestos actos anticipados de campaña de la morenista.

"Las mañas de Morena burlan las normas electorales por medio de publicaciones editoriales que pretenden promocionar a una persona y es muy claro que hay alguien detrás de este 'periodiquito' que no tiene nada de objetivo y únicamente se limita a hablar bien de la 4T (Cuarta Transformación)", acusó el legislador a través de un comunicado.



2024: El reto que viene

El próximo 2 de junio se llevarán a cabo las elecciones más importantes que haya habido en el país, por el reto logístico y la cantidad de cargos a elegir. En total se elegirán más de 19 mil cargos, entre los que destacan la elección de la Presidencia de la República, 8 gubernaturas y la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad.

Pero no sólo es la cantidad de cargos en disputa, sino también el hecho de que más personas ciudadanas puedan ejercer su voto de manera libre, garantizando así sus derechos político-electorales, tal y como se establece en la Constitución. Tal es el caso de las personas en postración y las personas que se encuentran recluidas en prisión preventiva.

En el caso de las personas que se encuentran privadas de su libertad sin haber recibido una sentencia firme, estamos hablando que podrán votar por el cargo de Presidencia de la República en todos los penales del país. Y para el caso de la Ciudad de México, la reforma hecha por el Congreso de la Ciudad el pasado 2 de julio al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, obligó a las autoridades locales garantizar el voto para todos los cargos en disputa a las personas en prisión preventiva.

Según datos del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, la población a la que se debe garantizar su derecho al voto es de cerca de 7 mil personas distribuidas en más de 10 centros penitenciarios de la Ciudad, lo que representará un reto logístico en cuanto a modelo y forma de implementación del voto en condiciones de reclusión.

Con base en las pruebas piloto realizadas en los pasados procesos electorales, en los cuales la autoridad electoral nacional pudo

incorporar esta modalidad, el voto de estas personas se hará de manera anticipada en todos los centros penitenciarios de la Ciudad de México, en donde de manera preliminar el periodo comprendería del 6 al 20 de mayo.

Garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía y en particular de cualquier grupo de atención prioritaria, no basta con el hecho de que puedan ejercer su voto cada 3 años, sino que implica un reto importante en cuanto a brindar certeza de que el voto sea libre e informado, para ello la autoridad electoral en conjunto con las autoridades penitenciarias, deben apostar por un proyecto integral de participación ciudadana y de construcción de ciudadanía.



2023-10-30

Reconoce consejera del IECM participación de las mujeres en las COPACOS

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

"El trabajo de las mujeres en el ámbito público en los órganos de representación ciudadana, es tan valioso como el de personas diputadas, alcaldesas o gobernadoras, porque se hace desde el convencimiento, el deseo, el altruismo y la voluntad de tejer estas redes ciudadanas y la reconstrucción del tejido social".

Lo anterior fue señalado por la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz, durante la presentación del libro "Participación política de las mujeres al interior de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos", realizado por la Dra. Georgina Cárdenas Acosta, donde resaltó que la mayoría de quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria en la capital son mujeres.

Durante el encuentro realizado en el marco del Congreso Internacional multidisciplinario de investigación, realizado de manera virtual por la Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES Aragón) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la consejera Del Ángel sostuvo que es importante dialogar de la participación política de las mujeres en México, a pesar de que ésta tiene poco tiempo en nuestro país, es necesario decir que las mujeres siempre han sido participativas socialmente y nunca reconocidas.

La Consejera @del_angel_caro participa hoy en el Congreso Internacional Multidisciplinario de Investigación para comentar el libro "Participación política de las mujeres al interior de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos." <https://t.co/Eun0AKde21> pic.twitter.com/PiL2ysrBRt

Políticamente hablando, indicó, apenas hace 70 años ha sido reconocida la ciudadanía de las mujeres, "esta fue una situación a la que llegamos tarde y no por voluntad, sino por presión internacional, porque México fue uno de los seis últimos países en reconocer los derechos de las mujeres"

Consideró que es importante recordar que las mujeres están llegando tarde a la participación política, porque históricamente las mujeres han sido tratadas y consideradas como propiedad de los hombres, de los maridos y, en el mejor de los casos, como un objeto de lujo y de placer. Por ello, no había esperanzas de acceder y participar en los asuntos públicos.

Al hacer un recuento histórico sobre los derechos político-electorales de las mujeres, la consejera Del Ángel señaló que este libro da cuenta de las diversas formas de participación política de las mujeres al interior de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, con la intención de identificar la especificidad de su participación comunitaria y el impacto de sus gestiones y acciones políticas en su entorno.

Refirió que, durante la realización de este libro, se aplicaron 111 cuestionarios a mujeres, de las cuales el 33 por ciento respondió que lo que más les motivaba a participar en estas figuras ciudadanas es querer mejorar su colonia.

Apuntó que un 26 por ciento de las encuestadas se sintieron satisfechas con realizar trabajo político y comunitario, al tiempo de manifestar su interés en participar en espacios públicos y tener más experiencia en cargos de representación ciudadana.

Se dijo convencida de que todas las mujeres que participan en política han sufrido de violencia de algún tipo, lo cual, aseguró, es un tema delicado porque la violencia contra las mujeres aún sigue siendo invisibilizada.

Finalmente, hizo una invitación a leer el libro y dijo que estudios como el que se presenta sirven para sensibilizar y hacer notar estos casos de violencia para erradicarlos y sancionarlos.

Clara Brugada encabeza quejas por infracciones electorales ante el IECM

SANDRA HERNANDEZ GARCIA

En los primeros 45 días del año electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), ha recibido 36 quejas que corresponden a asuntos relacionados con el proceso en la capital, de las cuales, al menos unas 20 son contra la alcaldesa de Iztapalapa con licencia, Clara Brugada, aspirante a liderar los comités locales de la Cuarta Transformación.

De acuerdo con información de la Comisión de Quejas de dicho órgano, los actos más recurrentes denunciados en contra de Brugada son por presunta promoción personalizada, uso de recursos públicos y violación al artículo 134 constitucional —que ordena que toda comunicación emitida por dependencias públicas será institucional.

Asimismo, hay dos querellas contra Omar García Harfuch, mientras Hugo López-Gatell, Mariana Boy y Miguel Torruco no tienen.

Del 1º de enero al 25 de octubre, el IECM recibió 163 quejas, de las cuales 51 por ciento han concluido. Además de los actos anticipados de precampaña, las conductas más denunciadas son presunta calumnia, uso indebido de programas sociales, violencia política, violencia política de género y vulneración al interés superior de la niñez.

Las personas servidoras públicas son las más acusaciones tienen, al registrarse 112 quejas relacionadas con ellos. De ese total, 63 corresponden a los titulares de las alcaldías, seguidos de diputados locales, integrantes del Gobierno de la Ciudad de México, diputados federales, miembros de alcaldías, del Senado y del gobierno federal.

Por segundo mes consecutivo, los titulares de Benito Juárez, Santiago Taboada —quien mantiene licencia provisional al cargo—, y de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, son los alcaldes con mayor número de quejas. Si bien, el mes pasado Brugada se encontraba en los primeros tres lugares, ahora aparece el titular de Coyoacán, Giovani Gutiérrez.

El IECM inició un procedimiento especial sancionador contra Taboada por la colocación de espec-

taculares en diferentes lugares, en respuesta a una queja presentada por la coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso local, Martha Ávila.

Esto luego de que el Tribunal Electoral ordenara al IECM iniciar dicho procedimiento, pues la Comisión de Quejas había determinado desechar la querrela presentada por la morenista el pasado 13 de abril.

El asunto versaba sobre la presencia de espectaculares alusivos a una revista donde promocionaban su imagen, nombre y sus aspiraciones políticas.



2023-10-30

A días de iniciar precampañas, Morena y oposición siguen sin candidatos en CDMX

Autor: Shelma Navarrete

Género: Nota Informativa

El próximo 5 de noviembre arrancan las precampañas en la Ciudad de México para el proceso electoral 2024, sin embargo ni Morena ni la alianza opositora formada por PAN, PRI y PRD han definido a sus candidatos a la Jefatura de Gobierno.

De acuerdo con el calendario del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el periodo de precampañas entre quienes aspiran ser jefe o jefa de Gobierno inicia este domingo y durarán 60 días, hasta el 3 de enero de 2024.

Las precampañas son los procesos en los cuales los partidos realizan sus procesos de selección internos, para definir a las y los candidatos que registrarán en el proceso electoral.

Morena inició su propio proceso interno hace más de un mes, el 28 de septiembre, cuando definió a los aspirantes que contendrían en la encuesta por la candidatura de la Ciudad de México, bajo la figura de 'coordinación de los comités de defensa de la Cuarta Transformación', lo que le permite al partido no violar la legislación electoral.

Desde entonces, cinco aspirantes morenistas han buscado el apoyo de los ciudadanos rumbo a la encuestas, sin embargo, el partido aplazó hasta el próximo 10 de noviembre la fecha en la que dará a conocer el resultado de su selección interna en la CDMX y ocho entidades donde habrá elecciones en 2024.

Por lo tanto, aún no se sabe quién entre Clara Brugada, Omar García Harfuch, Hugo López-Gatell, Mariana Boy y Miguel Torruco, encabezará a Morena en el proceso de la CDMX, lo que es seguro es que dará a conocer después de arrancadas las precampañas.

Mientras la alianza PAN, PRI y PRD aún no ha anunciado cómo será su proceso para definir a quien encabezará la candidatura por la ciudad, pese a las y los aspirantes de la oposición han pedido y urgido reglas claras.

Desde la oposición, suenan los alcaldes Santiago Taboada, de Benito Juárez; Lía Limón, de Álvaro Obregón; Adrián Ruvalcaba, de Cuajimalpa, y Sandra Cuevas, de de los cuales algunos ya han solicitado licencia. Además, los diputados Cynthia López y el local Luis Cházaro, así como la dirigente del PRD en CDMX, Nora Arias.

Sin embargo sus rostros y nombres ya se promocionan con carteles, bardas y volantes en diferentes alcaldías de la ciudad, al igual que los aspirantes de Morena.

En Movimiento Ciudadano, que se ha resistido a formar alianza con Morena o con la oposición, el diputado federal Salomón Chertorivski ha sido el único en destaparse por la Jefatura de Gobierno y tener el respaldo del líder nacional del partido naranja, Dante Delgado.

Las y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno que participen en los procesos de selección interna de los partidos tendrán un límite de seis millones 51,900 pesos en gastos de precampaña, según definió el IECM.

2023-10-30

A días de iniciar precampañas, Morena y oposición siguen sin candidatos en CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Los dirigentes de Morena y del PAN han sido los protagonistas en cada anuncio de los respectivos métodos de selección.

El próximo 5 de noviembre arrancan las precampañas en la Ciudad de México para el proceso electoral 2024, sin embargo ni Morena ni la alianza opositora formada por PAN, PRI y PRD han definido a sus candidatos a la Jefatura de Gobierno. De acuerdo con el calendario del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el periodo de precampañas entre quienes aspiran ser jefe o jefa de Gobierno inicia este domingo y durarán 60 días, hasta el 3 de enero de 2024.

Las precampañas son los procesos en los cuales los partidos realizan sus procesos de selección internos, para definir a las y los candidatos que registrarán en el proceso electoral. Morena inició su propio proceso interno hace más de un mes, el 28 de septiembre, cuando definió a los aspirantes que contendrían en la encuesta por la candidatura de la Ciudad de México, bajo la figura de 'coordinación de los comités de defensa de la Cuarta Transformación', lo que le permite al partido no violar la legislación electoral. Desde entonces, cinco aspirantes morenistas han buscado el apoyo de los ciudadanos rumbo a la encuestas, sin embargo, el partido aplazó hasta el próximo 10 de noviembre la fecha en la que dará a conocer el resultado de su selección interna en la CDMX y ocho entidades donde habrá elecciones en 2024. Por lo tanto, aún no se sabe quién entre Clara Brugada, Omar García Harfuch, Hugo López-Gatell, Mariana Boy y Miguel Torruco, encabezará a Morena en el proceso de la CDMX, lo que es seguro es que dará a conocer después de arrancadas las precampañas.

Mientras la alianza PAN, PRI y PRD aún no ha anunciado cómo será su proceso para definir a quien encabezará la candidatura por la ciudad, pese a las y los aspirantes de la oposición han pedido y urgido reglas claras. Desde la oposición, suenan los alcaldes Santiago Taboada, de Benito Juárez; Lía Limón, de Álvaro Obregón; Adrián Ruvalcaba, de Cuajimalpa, y Sandra Cuevas, de de los cuales algunos ya han solicitado licencia. Además, los diputados Cynthia López y el local Luis Cházaro, así como la dirigente del PRD en CDMX, Nora Arias. Sin embargo sus rostros y nombres ya se promocionan con carteles, bardas y volantes en diferentes alcaldías de la ciudad, al igual que los aspirantes de Morena. En Movimiento Ciudadano, que se ha resistido a formar alianza con Morena o con la oposición, el diputado federal Salomón Chertorivski ha sido el único en destaparse por la Jefatura de Gobierno y tener el respaldo del líder nacional del partido naranja, Dante Delgado. Las y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno que participen en los procesos de selección interna de los partidos tendrán un límite de seis millones 51,900 pesos en gastos de precampaña, según definió el IECM.